



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

ENE. 1982

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 257.848	(12) Y
	FECHA DE PRESENTACION 24-4-1.981	

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B43 M 5/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL CERRADO DE SOBRES.

(71) SOLICITANTE (S)
PLASTICMAN, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Julio Galve y Brusson, s/nº.- (Apartado correos 214).-- BADALONA (BARCELONA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1 El objeto de la presente invención, tal como se
expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, con-
siste en un dispositivo perfeccionado para el cerrado de
sobres de material termoplástico, cuyo diseño está especial-
5 mente concebido para agilizar al máximo la labor de cierre
de este tipo de sobres, lo cual representa que la cadencia
de producción puede elevarse o en cualquier caso no estaría
disminuida por esta causa.

10 El dispositivo en cuestión está constituido por
dos correas sinfin que son adyacentes y están montadas so-
bre poleas tensadas mediante resortes, los lados contiguos
de las correas están presionados entresi por la acción de
unas rulinas flotantes destinadas a determinar el arras-
15 tre de los sobres.

El borde a unir de los sobres, circula entre sen-
das placas de abertura regulable que están calefactadas a
modo de soldador, cuyas placas se sitúan junto las correas
sinfin por sus lados contiguos.

20 Alineados con las placas se han previsto dos ro-
dillos de giro libre que son arrastrados por fricción in-
terna y son coaxiales con las poleas que están situadas a
la salida del sobre.

25 Uno de dichos rodillos es de material elástico -
mientras que el otro presenta una superficie exterior gra-
bada. Uno de los rodillos está solicitado contra el otro
por la acción de un resorte para determinar presionadores
del borde a unir del sobre.

30 Todo el conjunto está contenido en una carcasa
que está provista de una ranura para el paso del sobre;

1 les del dispositivo.

Con objeto de ilustrar convenientemente cuanto hemos expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva y formando parte integrante de ella, dos hojas de dibujos en los que de un modo esquemático se ha representado un ejemplo ilustrativo, no limitativo de las posibilidades prácticas de realización.

En la figura 1 se representa una vista en perspectiva de conjunto, donde se pueden apreciar los principales componentes del dispositivo.

En la figura 2 se muestra un detalle dorsal en perspectiva, donde destaca la posición de las placas calefactoras.

En base a las citadas figuras, referenciamos: 1 correas sinfin, 2 y 3 poleas, 4 rulinas flotantes, 5 placas calefactoras, 6 control calefactor, 7 rodillo de material elástico, 8 rodillo grabado, 9 carcasa, 10 ranura, 11 control de aproximación de las placas calefactoras, 12 piñón motriz, 13 piñón conducido, 14 mando control de presión entre los rodillos y 15 patin tensor de las correas sinfin.

El sobre de material termoplástico a cerrar se introduce en la ranura 10 de la carcasa 9, con lo que el movimiento de las correas sinfin 1 hace avanzar el sobre hacia el centro del dispositivo donde se encuentran las placas calefactoras 5. El calor allí formado reblandece el material del borde correspondiente del sobre, el cual continúa avanzando hacia los rodillos 7 y 8 donde se asegura la unión por soldadura del citado borde.

Para asegurar el avance del sobre en la parte central se han previsto unas rulinas flotantes 4 que presionan

1 entre si los tramos adyacentes de las correas sinfin 1. Por
otra parte dichas correas sinfin 1 están tensadas por las
poleas 2 que están montadas sobre un patin 15 solicitado
hacia afuera mediante resortes, mientras que las poleas 3
5 mantienen su eje fijo.

El rodillo 7 es de material elástico y está pre-
sionado contra el rodillo 8 que presenta su superficie exte-
rior grabada, asegurando de este modo la íntima vinculación
entre los bordes soldados del sobre. La presión entre los
10 rodillos 7 y 8 está controlada por el mando 14.

El calor cedido al borde del sobre a soldar está
determinado por la distancia entre las placas calefactoras
5 que está establecida mediante el control 11 y por la tem-
peratura de las placas 5 que se establece mediante el con-
15 trol calefactor 6.

El movimiento de las correas sinfin 1 está deter-
minado por un elemento motor conectado al piñón motriz 12
que está engranado al piñón conductor 13.

Aunque el dispositivo se ha concebido para cerrar
20 sobres de material termoplástico su uso es extensivo a todo
tipo de bolsas que una vez ocupadas por un contenido deban
cerrar y sellar su boca aislando el producto que contiene.

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 ducta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES


30 En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1a.- " DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL CERRADO
DE SOBRES ", caracterizado esencialmente porque está consti-
tuido por dos correas sinfin adyacentes que montadas sobre
poleas tensadas por resortes, sus lados contiguos están pre-
5 sionados entre si por la acción de unas rulinas flotantes
determinando el arrastre de los sobres, cuyo borde a unir
circula entre sendas placas de abertura regulables calefac-
tadas a modo de soldador, habiéndose previsto alineados con
dichas placas dos rodillos de giro libre arrastrados por
10 fricción interna y coaxiales con las poleas que están situa-
das a la salida del sobre, siendo uno de dichos rodillos de
material elástico en tanto que el otro presenta su superfi-
cie exterior grabada, estando uno de ellos solicitado contra
el otro determinando presionadores del borde a unir del -
15 sobre, con la particularidad de que todo el conjunto está
contenido en una carcasa que, provista de una ranura para
el paso del sobre, aloja, soporta y muestra los mandos y
controles del dispositivo.

20 2a.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
" DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL CERRADO DE SOBRES ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de siete páginas -
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

25 Madrid, 24 abril de 1.981
BERNARDO UNGRIA



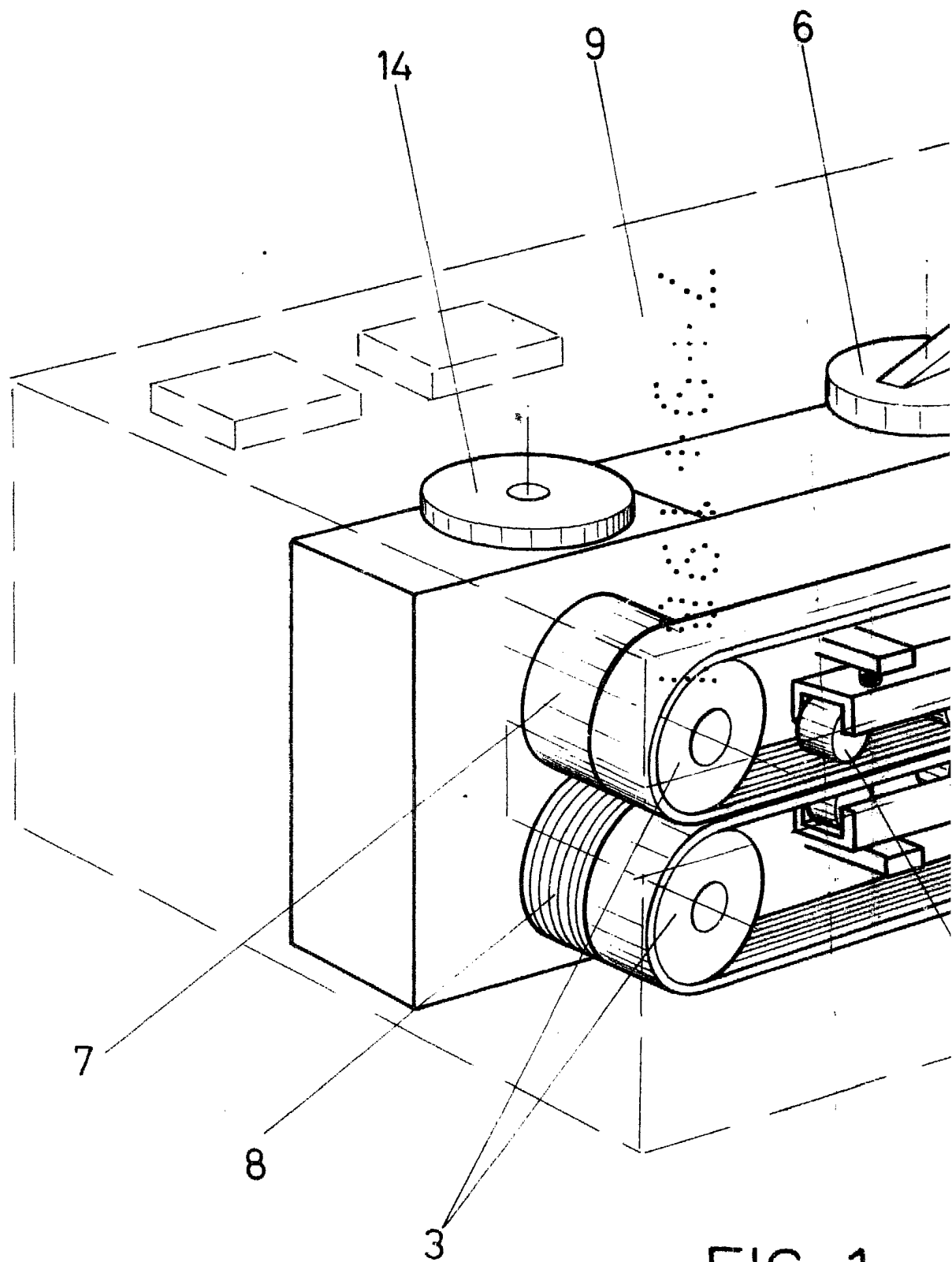
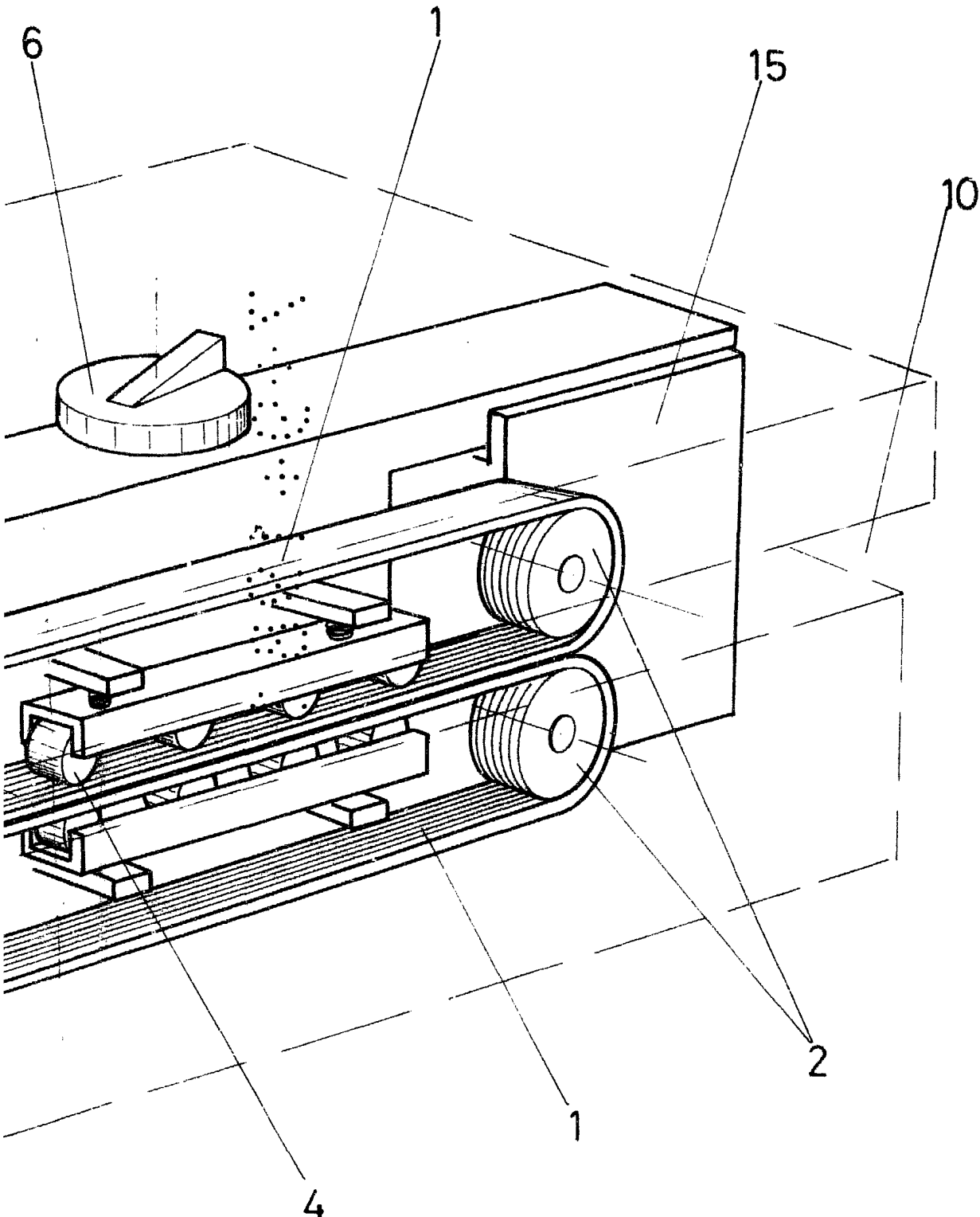


FIG - 1



3-1

ESCALA VARIABLE
Madrid, 24 de Abril de 1981
BERNARDO UNGRIA

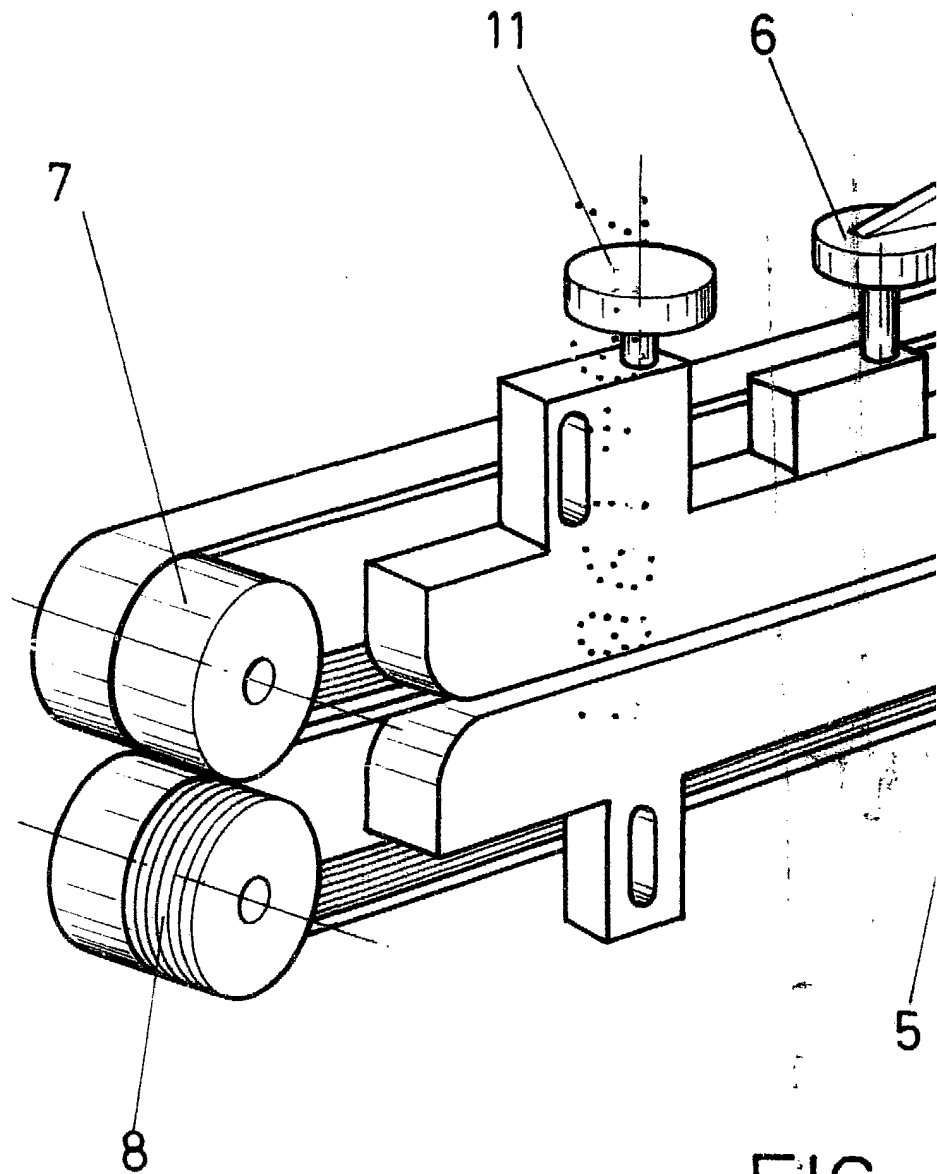


FIG -

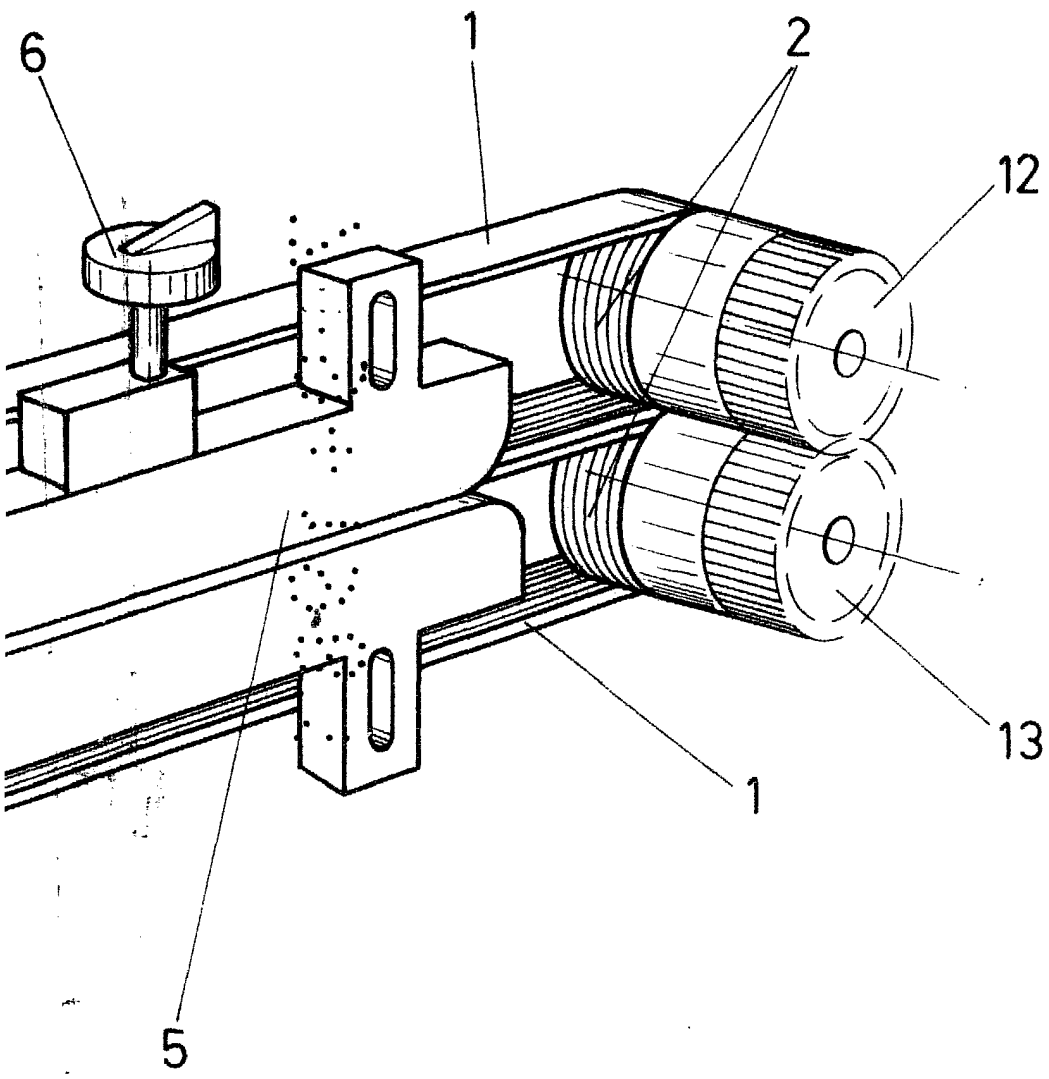


FIG - 2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 24^a de Abril de 1981
BERNARDO UNGRIA